

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 3.606/2020

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	Coord. X UTM (ETRS89)	Coord. Y UTM (ETRS89)
				HUSO 30	HUSO 30
1	Rute	Córdoba	Río Genil (Embalse de Iznájar)	377028	4126435
2	Rute	Córdoba	Manantial de la Hoz	382395	4131336
3	Priego de Córdoba	Córdoba	Manantial de Fuente Alhama	394011	4152638

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: Aumento del volumen concesional debido al incremento de la población abastecida y la incorporación de nuevos municipios con respecto a los incluidos en el antiguo Consorcio para Abastecimiento de Aguas a la Zona Sur de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan

Anuncio – Información Pública
Nº Expediente: M-3512/2012 (04/0133).
Peticionarios: Empresa Provincial de Aguas de Córdoba SA (EMPROACSA).

Uso: Abastecimiento – núcleos urbanos – Consumo humano para los municipios de Aguilar de la Frontera, Almodóvar del Río, Baena, Benamejí, Castro del Río, Doña Mencía, Encinas Reales, Espejo, Fernán-Núñez, Fuente Carreteros, Fuente Palmera, Guadalcázar, Iznájar, La Carlota, La Guijarrosa, La Rambla, La Victoria, Lucena, Luque, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Palenciana, Posadas, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella y Zuheros.

Volumen Anual (m³/año): 22.960.331.

Captación:

presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 10 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.